

ACTA N° 03/2025

En la ciudad de Salta, a los 02 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo horas 13:00, se reúnen en la sede de la Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta los integrantes de la Junta Electoral con el objeto de resolver según cronograma electoral, la Oficialización de la única Lista de candidatos presentada

Se deja asentado que no se presentaron observaciones o impugnaciones a la lista presentada. No se advierten errores u omisiones formales a la misma de ninguna naturaleza por lo que se resuelve por unanimidad, oficializar la lista "POR NUESTRA LOMA"; por lo que se prescinde de la realización del acto comicial. En consecuencia no le son aplicables los artículos del reglamento electoral, relativos al escrutinio.

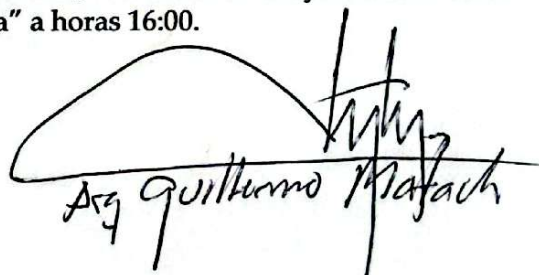
Por los motivos expresados deberá estarse a las previsiones del Art. 26° del citado reglamento; el que prevé lo siguiente: "Artículo 26°: Para el caso en que se oficializara una lista única, la Comisión Directiva conjuntamente con la Junta Electoral, proclamará a los candidatos en Asamblea realizada al efecto, quedando éstos designados, sin necesidad de realizar acto electoral alguno".

Por otra parte se deja asentado que se colocaron en distintos sectores del Complejo Deportivo "La Loma": Sede, Quinchos 1, 2 y 3; Salón Las Canarias, Confitería, Vestuarios, cartelería informando la única lista presentada. Como así también consta en el sitio web.

Sin más que tratar esta Junta, da por finalizada la presente reunión y se fija como próximo encuentro el día de la Asamblea, sábado 17 de mayo de 2025 en la Confitería del Complejo Deportivo "La Loma" a horas 16:00.



Hugo A. Corina



Guillermo Masfich